

R-DNAT-2018-1761

SALTA, 20 de diciembre de 2018.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.708/2014

CUERPO III

VISTO:

La resolución DNAT-2018-1642, de fecha 29 de noviembre de 2018, mediante la cual se otorga equiparación de la asignatura Introducción a la Producción Animal, al alumno Acho, Gustavo Martin -L.U. N° 412.088 de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 411 obra Nota N° 5654/18, elevada por la Ing Agr. Rebeca Carabajal, indicando que involuntariamente consignó incorrectamente la nota de aprobación de temas faltantes, elevada a fs. 405, la cual en vez de 6 (seis), debía ser 8 (ocho);

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que corresponde salvar el error y rectificar la resolución DNAT-2018-1642;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo 1º de la resolución DNAT-2018-1642, de fecha 29 de noviembre de 2018, de acuerdo a las razones enunciadas en considerandos, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agronómica plan 2003		Ingeniería Agronómica plan 2013
412.088 – Acho, Gustavo Martin		
Introducción a la Zootecnia (SPG) – nota: 7 (siete) fs. 406	por	Introducción a la Producción Animal – nota: 7 (siete)
Aprobación de temas faltantes dispuestos por RCDNAT-2013-717-nota: 8 (ocho)		

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

R-DNAT-2018-1761

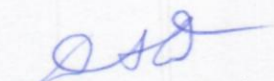
SALTA, 20 de diciembre de 2018.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.708/2014
CUERPO III

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Dra. Dora Ana Davies
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. Herrando
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales